

Datos Generales

Gaceta N°:	22258
Fecha de la Gaceta:	06/04/1993
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	73
Fecha de la Norma:	15/03/1993
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS LITERALES H,I Y J AL ARTICULO DEL DECRETO NO.66 DEL 9 DE FEBRERO DE 1990, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA EXPEDICION DEL PERMISO PARA PORTAR ARMAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Mediante el presente DSecreto Ejecutivo, se adicionó el Decreto número 66 de 9 de febrero de 1992, sobre la documentación que debían aportar las personas naturales para la obtención del permiso para portar armas de fuego. TEMAS RELACIONADOS: PERMISOS, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, POLICIA TECNICA JUDICIAL, ARMAS, ARMAS DE FUEGO, DECRETO EJECUTIVO.

Temas Relacionados

ARMAS
ARMAS DE FUEGO
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PERMISOS
POLICIA TECNICA JUDICIAL

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 73						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 73						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	409	12/08/1994	22603	18/08/1994	DEROGADO	El presente Decreto Ejecutivo fue derogado por

EJECUTIVO					POR	el Decreto Ejecutivo número 409 de 12 de agosto de 1994.
-----------	--	--	--	--	-----	--

DECRETO EJECUTIVO 73

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	66	09/02/1990	21484	28/02/1990	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo adicionó los literales h), i) y j) al Artículo 2 del Decreto número 66 de 9 de febrero de 1990.

Jurisprudencia Constitucional
